Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

DGOAE

Fundación UNAM

FUNDACIÓN Carlos Slim

FUNDACIÓN TELMEX telcel

SEGUNDA CONVOCATORIA

Programa de Apoyo Nutricional, en la Cafetería "El Pabellón" del Pabellón Nacional de la Biodiversidad semestre 2027-1

INFOGRAFÍA

01

El apoyo consiste en proporcionar a la comunidad estudiantil de nivel Licenciatura del Campus Universitario, en circunstancias socioeconómicas adversas a participar en el Programa de Apoyo Nutricional, en la Cafetería "El Pabellón" del Pabellón Nacional de la Biodiversidad que consiste en brindar un desayuno o comida, durante los días hábiles del semestre 2027-1, posterior a la publicación de resultados de la presente convocatoria.

02

REQUISITOS

1. Contar con inscripción a la UNAM en el sistema escolarizado, en el semestre o año vigente, de acuerdo con el calendario de cada plantel. Únicamente en planteles de Licenciatura que se encuentren ubicados dentro del Campus Universitario,
2. Ser alumno o alumna con irregularidad académica; que no ha cursado ni acreditado las asignaturas conforme a lo establecido en el plan de estudios en el que se encuentra inscrita/o, sin considerar promedio o ser alumno o alumna con regularidad académica y promedio menor o igual a 8.00. Para alumnas/os de primer ingreso al bachillerato o licenciatura no se tomará en cuenta este requisito.
3. Provenir de hogares cuyo ingreso familiar sea igual o menor a seis salarios mínimos mensuales vigentes de la Zona del Salario Mínimo General (2026).
4. No contar con otro beneficio de tipo económico o en especie, para el mismo fin, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar el apoyo y durante el tiempo que reciba el beneficio del programa, a excepción de los permitidos en el apartado de compatibilidad de la presente convocatoria.
5. En caso de haber sido persona beneficiaria del Programa en el ciclo inmediato anterior, 2026-2 haber hecho uso del servicio.
6. No estar sancionado/a conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
7. Registrar la solicitud del Programa a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx
8. Ser postulada/o por el Plantel en que se encuentra inscrita/o, con base en el cumplimiento de requisitos anteriores, a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx

03

COMPATIBILIDAD

Beca para alumnado en situación de discapacidad, Beca para disminuir el bajo rendimiento académico, Beca para alumnos/as deportistas de equipos representativos de la UNAM, Becas para hijos/as de los/as trabajadores/as académicos/as de la UNAM (AAPAUNAM), Beca económica, cláusula 90 del Contrato Colectivo vigente del STUNAM, Becas del PUIC, Beca para el Bienestar Benito Juárez y Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

04

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO	FECHAS DE 2026
Publicación de la Convocatoria	31 de agosto
Registro de solicitudes	31 de agosto al 07 de septiembre
Postulación de solicitudes por parte del Plantel	31 de agosto al 09 de septiembre
Publicación de resultados	14 de septiembre
Inicio del beneficio 21 de septiembre	

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx

Correo de la modalidad apoyonutricional@unam.mx

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

"Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

DGOAE contigo

UNAM Nuestra gran Universidad

475+ UNIVERSIDAD MÉXICO

www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx